



“Es posible”



No. de Oficio SHA/1874/2019.

Cd. Manuel Doblado, Gto.

21 de octubre del año 2019

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2018 – 2021 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Presidente Municipal, **Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato., me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019**, en punto de las **10:00 DIEZ HORAS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- *Pase de lista de asistentes y comprobación de Quórum legal.* -----
- 2.- *Lectura y aprobación del orden del día.* -----
- 3.- *Dispensa de la lectura y aprobación del acta número 35 de sesión ordinaria, de fecha 03 de octubre de 2019.*-----
- 4.- *Análisis y aprobación en su caso de pliego de observaciones y recomendaciones resultantes, de la auditoria a la información financiera correspondiente a los meses abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2018.*-----
- 5.- *Análisis y aprobación en su caso del pliego de observaciones y recomendaciones resultantes, de la auditoria a los indicadores de desempeño del área de Desarrollo Económico y Turismo, correspondiente al trimestre enero - marzo, abril - junio y julio - septiembre del ejercicio fiscal 2019.* -----



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

- 6.- *Análisis y aprobación* en su caso de la *séptima modificación* al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019. -----
7.- *Asuntos Generales.* -----
8.- *Clausura.* -----


Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

ATENTAMENTE

Trabajando juntos “Es Posible”



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.



LIC. FRANCISCO JAVIER PEREZ CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----